

Expediente: 7/21
Carátula: PEREZ ANGELICA ALCIRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23347652059 - PEREZ, ANGELICA ALCIRA-ACTOR
900000000000 - CARRAZAN DE BRIZUELA, ZAIRA ELSA ASUNCION-DEMANDADO
900000000000 - BRIZUELA, TERESA DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 7/21



H20721766507

JUICIO: PEREZ ANGELICA ALCIRA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA -EXPTE N° 7/21.-

En fecha 03/07/2025 se hace constar que el Dr. Roberto Santana Alvarado en el día de la fecha (03/07/2025) devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo se hace constar que la Sra. Vocal Dra. María Ceclia Menéndez se encuentra en uso de licencia desde fecha 27/06/2025 al 04/07/2025, por lo que el plazo del vencimiento para el dictado de la sentencia se corren seis días.

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.